



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital. — En Ultramar y el extranjero, -10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. — Se vende a dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ. También se admiten suscripciones.

ANUNCIOS. — Llamamos la atención sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES. — Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

En el correspondiente lugar anunciamos la función destinada para la noche del jueves en el Circulo industrial, en la que se estrenará una bonita pieza.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de pastos de los montes que el Estado posee en el término de Totana, se anuncia la segunda que tendrá lugar el día 16 del actual, a las once de su mañana, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

Hemos recibido los prospectos de «La Ilustración española y Americana» para 1873, cuya empresa se esfuerza y hace grandes sacrificios para elevar esa publicación a la altura en que se hallan las extranjeras de igual clase, y por cierto que lo va consiguiendo; pero estos serán inútiles si el público, y especialmente las personas de seso, no secundan, aunque solo sea por amor patrio, los afanes de la empresa.

En el extranjero se encuentran los periódicos ilustrados en el gabinete de las señoras y señoritas, en los casinos, en los cafés, en los círculos políticos y de recreo, y así, con esa acogida, pueden obtener el producto necesario a sufragar los grandes gastos que causan esas publicaciones.

¿Por qué no se ha de dar igual protección en nuestro país? Nosotros confiamos en que nuestro colega la conseguirá y lo esperamos por que más ó menos pronto lo bueno se hace valer, y como buena consideramos «La Ilustración española y Americana».

Para el próximo año no solo ofrece seguir en su paso de mejoras si que también regalar una notable obra que acaba de escribir Emilio Castelar con el título de «Recuerdos de Italia», que consta de un grueso volumen de selecta impresión y papel, obsequio que recibirán todos los suscriptores de año.

Los precios serán los mismos que los del presente. Nuestro establecimiento de los prospectos y hace las suscripciones.

«El Avisador» recomienda la conveniencia de establecer clases de franceses é ingleses en el conservatorio de artes que se abrirá el próximo 2 de enero del inmediato año, y el Sr. Aguiló, en un artículo titulado «Un paso más», publicado en el mismo diario, pide cátedras de agricultura y comercio.

Nos alegraríamos fuesen oídas tan convenientes indicaciones, aunque algo de esto nos parece ha de tener nuestro Instituto provincial.

Ayer nos vino á la memoria diferentes veces el difunto Sr. Quiñones de León (q. e. g. e.), gobernador que fué de Murcia en los meses de agosto y setiembre de 1868 ¿Por qué sería?

El sábado insertó el «Boletín oficial» el anuncio de un juntamento que debía celebrarse el domingo en Calasparra. Ayer publicó el anuncio de una subasta fechada en Cartagena el día 2 de noviembre, cuya subasta debió verificarse anteayer.

Si las autoridades de la provincia no remiten con mas oportunidad sus anuncios, está demás el diario oficial que paga la provincia.

La comisión general española de la exposición de Viena ha dirigido una circular á los alcaldes para que presten su protección moral al Sr. D. Luis Villaverde y Basera, coronel graduado, comandante de artillería, que los recorrerá con el objeto de vigilar los trabajos de recolección y prensado de aceituna que hagan los huacendados, á fin de poder llevar á cabo su pensamiento de presentar en la próxima exposición universal de Viena muestras de nuestros aceites, mucho mejor

elaborados que los conocidos hasta el día. Nosotros hemos recibido una atenta carta del Sr. Villaverde en que nos manifiesta que para presentar en dicha exposición de Viena el muestrario de aceites refinados de España necesita que los labradores le faciliten, por su precio, 10 arrobas de aceite cada uno, elaborado con sujeción á las instrucciones que por separado nos remite y que facilita dicho señor á todos los que se la pidan. Las señas para entenderse con el mismo son: D. Luis de Villaverde, coronel comandante del segundo regimiento de artillería de á pié. — Cádiz.

Ha sido votada en el Congreso una enmienda de gran interés para los catedráticos, que dice así: «Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer á la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la comisión sobre la incompatibilidad del Sr. Poveda y Escibano, que se añadirá al final de dicho dictamen, ó sea después de las palabras de incompatibilidad: «Y considerando que el hecho de cobrar ó recibir sueldo de la provincia por que fué elegido le hace incapaz de ser elegido por ella con arreglo al número 4.º del art. 8.º de la ley electoral vigente, propone también al Congreso que declare á D. José Poveda y Escibano incapaz para continuar ejerciendo el cargo de diputado por el distrito que representa.» La firman los republicanos Sres. Roldán, Nouvilas, Gil Berges, Hilario Sanchez, Sicilia de Arenzana, Soler y Gonzalez Cherna.

«El Avisador» inserta un comunicado que el maestro de escuela de Alcantarilla le ha remitido desmintiendo una noticia que sin tener datos se atrevió á dar nuestro colega «El Noticiero.» Ya lo esperamos así.

En días pasados copiamos de «La Voz de Cuba» un suceso altamente honroso para el Sr. D. Santiago Virto y Patiño, comisario de guerra que ha sido en esta provincia.

Ahora tenemos el gusto de trasladar á á nuestras columnas, tomándolo de otro periódico cubano, el siguiente comunicado.

Sr. director del «Diario de la Marina.» Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: He de merecer de V. se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á un acto que merece toda la posible publicidad por ser el único medio de manifestar mi gratitud y reconocimiento á la persona que lo ha efectuado.

Al salir de uno de los aposentos del Hotel de Europa en que me hallo alojado, dejé olvidada una cartera que además de varios papeles de gran valía contenía billetes del Banco Español de la Habana y del de Nueva York. Afortunadamente la primera persona que entró en el referido aposento lo fué el Sr. D. Santiago Virto, comisario de guerra del ejército de esta isla, huésped en este mismo Hotel, y recogió la cartera extraviada, la cual me fué entregada por dicho señor con todo su contenido, volviendo así la tranquilidad y alegría que es consiguiente al que recibe una fortuna que creía perdida.

Experimento la mas viva satisfacción al publicar este acto de caballerosidad, ya que no me sea dable dadas las condiciones del Sr. Virto de manifestar de otra manera mi eterna gratitud.

Soy de V. con el mayor respeto y consideración afmo. «s. s. q. s. m. b., Thomas Wilkinson.

A nosotros como al «Avisador» nos han asegurado que no es cierto como ha supuesto nuestro colega «El Noticiero» que el Sr. Espinosa arengara á los empleados que se hallaban en el gobierno civil.

Con el título de «La Gente de media noche», acaba de publicar la casa de Maniel un curioso libro debido á la pluma del Sr. Ortega y Frias.

El Sr. L. C. escribe en «La Correspondencia de España» lo que sigue: «La Nueva España» quita hoy toda esperanza á los constitucionales que pudieran atreverse á tomar el poder. El colega democrático dice que por encima de todas las aspiraciones y de todas las cábalas está la Constitución de 1869, y sobre la Constitución la revolución de setiembre. Es decir: que la revolución y la Constitución pertenecen exclusivamen-

te á los radicales, con exclusion de los que las hicieron.»

No hemos leído «La Nueva España» ni conocemos al Sr. L. C., pero haciendo á este el honor de creer verdad lo que dice, solo nos toca decir ¡que bailen! ¡que bailen!

Dice «El Avisador»: «Se nos ha dicho que uno de estos días habian aparecido 5 muertos, hechos con armas de fuego que habian sido arrojados por lo alto de las tapias del cementerio de la puerta de Oriñuela.

Se cree sean victimas de la sublevación federal.» Lo mismo habia llegado á nuestras noticias, pero parece que no es muy cierto.

A juzgar por el humo que sigue despidiendo el incensario de esta capital, las cruces y ascensos deben recibirse por toneladas.

Apague esos humos, hermano, que nos va á sofocar, y no hay motivo ni para el noventa y nueve por ciento de lo que apañade, y no dará lugar á que se agraven los que tienen verdadero mérito al verse ignorados á todo el vecindario, porque á todo el vecindario alcanzan ya las sacudidas del incensario.

En la calle de la Frería núm. 29 ha abierto su despacho el nuevo procurador de los juzgados de esta capital nuestro amigo D. José Parra y Gimenez. Le deseamos gran clientela.

¿Se olvidará por los municipios que en la primera quincena de este mes corresponde hacer la rectificación del padron vecinal que ha de servir de base para la rectificación de las listas electorales? Y no lo decimos por el de Murcia que ya lo tiene acordado y esperamos no suceda lo mismo que con las listas que ya debia tener examinadas y falladas la junta de asociados.

Hoy debe salir para Cieza el apreciable arquitecto provincial D. José Marín Baidó, con objeto de dirigir varias obras que aquel celoso municipio proyecta en mejora de la población que administra: entre ellas sabemos están una torre para reloj, una cárcel de nueva planta, y el arreglo de varias calles. Si el municipio de Cieza tuviese muchos imitadores, y aquí debemos excluir el de Union y algun otro, la provincia quedaria desconocida muy pronto.

La empresa de nuestro teatro aguarda una nueva tipie, que según «El Avisador» es la Sra. Guilló. Falta hacer.

Cuando el incienso es de mala calidad ó en demasia, en vez de ser agradable al olfato su perfume, incomoda ó mareaa. Esto nos sucede con uno que vemos oliendo hace días.

No hay mal que por bien no venga puede decir el Sr. Ros al ver su coligón de Kuma tan favorecido de las clases militares que guardan esta capital.

Leemos en «El Avisador»: «Debe saber LA PAZ que no es al diario de la calle del Zoco á quien aludimos en nuestro número anterior.» Nos damos por satisfechos.

Esta noche se repite la zarzuela «Catalina.» Desde primero de enero quedan fuera de circulación los sellos actuales de comunicaciones de 5, 6, 10 y 12 céntimos de peseta suprimiéndose los de 6 y 12 y renovándose por otros los de 5 y 10.

También quedan fuera de uso los actuales sellos para Pólizas de Seguros, títulos, recibos y cuentas, cancelándose todos estos efectos y el papel sellado en blanco y pagarés de bienes nacionales, en todo el mes de enero, en las administraciones subalternas y espendurias de costumbre.

LA CASA BLANCA. La popularísima y divertida obra de Paul de Kock que lleva este título, acaba de ser publicada en dos tomos de muchísima lectura por la Biblioteca festiva, que hace tiempo dan á luz los conocidos editores señores Medina y Navarro, los cuales, no contentos con haber formado la mas notable colección de obras de instrucción y recreo que existe y que sigue su curso de publicación, se han propuesto

y realizado la creación de otra biblioteca tan popular como aquella, de obras de puro entretenimiento, empezando por las novelas del festivo Paul de Kock, tan apreciado en todo el mundo, de cuyo autor llevan ya publicados doce tomos y continuarán los demás hasta formar la colección completa. Ambas bibliotecas son baratísimas, pues los tomos tienen mucha lectura y solo cuestan cinco reales cada uno en provincias. Los pedidos á los señores Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

«La Monarquía Tradicional» de Cádiz dice que en Sevilla ha fallecido una monja en olor de santidad y que su cadáver permanece en estado de completa flexibilidad y sin dar las menores señales de corrupción, por lo que aun no ha recibido sepultura. Su boca exhala suavísimo olor, y todas las señales que en su cadáver se notan, dan á entender que verdaderamente su cuerpo ha sido asiento de una de aquellas almas escogidas que el Señor sube suscitadas para su gloria en medio de la corrupción del mundo.

Días en que los pueblos han de presentar sus cupos en el actual reemplazo.

CUPOS de cada pueblo.

Alcantarilla.	11
Molina.	16
Lorquí.	3
Ceñit.	3
Albudeite.	2
Alguazas.	4
Archena.	8
Librilla.	7
Ahama.	12
Campos.	2
Cotillas.	5
Blanca.	6
Abanilla.	11
Fortuna.	15
Cieza.	27
Ojós.	3
Abarrán.	5
Villanueva.	1
Ulea.	3
Fuente-álamo.	18
Beniel.	4
Union.	32
Pacheco.	18
San Javier.	7
Pinatar.	4
Totana.	15
Aledo.	4
Mazarrón.	21
Mula.	30
Aguilas.	22
Lorca, primer distrito.	9
2.º id.	11
3.º id.	10
4.º id.	18
Lorca, 5.º id.	14
6.º id.	7
7.º id.	8
8.º id.	11
9.º id.	24
10.º id.	7
Bullas.	15
Cebegín.	19
Piñego.	9
Ricote.	3
Calasparra.	13
Caravaca, primer distrito.	22
2.º id.	13
3.º id.	9
Moratala.	26
Cartagena, primer distrito	49
2.º id.	7
3.º id.	6
4.º id.	6
Cartagena, 5.º id.	17
6.º id.	13
7.º id.	8
8.º id.	6
9.º id.	6
10.º id.	7
11.º id.	6
12.º id.	2
Yecla.	29
Jumilla.	30
Múroia, primer distrito.	21
2.º id.	29
3.º id.	10
Múrcia 3.º id.	30
4.º id.	20
Múrcia 6.º id.	20
7.º id.	20
8.º id.	24
Múrcia 9.º id.	20
10.º id.	11
11.º id.	9

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	1012	60	72
Puente.		477	65
Puerta de Castilla.		99	65
Idem de Oriñuela.		174	61
Idem Nueva.		1	48
Idem de la Traicion.		16	50
Ferro-carril.		63	37
Depósitos.			
Concierptos.			
Total.	893	98	

Múrcia 4 de diciembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

CUNTA circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Plas. Cs.

Teatro.

Un tajo de albañiles, compuesto de un ayudante de 2 pesetas, un amasador de 1'75, cuatro peones de 1'50, otro de 1'25, un maestro de 3 ptas., dos oficiales de 2'25, otro jornalero de 1'25 y un aprendiz de 50 cént.; todos á cuatro días de jornal.	81
Por valor de dos arcabuces.	1 50
Por id. de una hoja de sierra á Antonio Lopez.	2 37
A José Abia, por media docena de capazos.	3
A José Montesinos, por un cargo de yeso moreno.	11
Al mismo, por tierra roya, tierra de salitre y un cargo de ceniza.	19 62
A José Muelas, por 500 ladrillos de Alcañice.	10
A José Antonio Gomez, por 45 hojas de tabla de la sierra á 2 pesetas cada un.	90
Por un tablon de 22 palmos y medio.	9 50

Calles.

Un oficial albañil, ganando 2'50, dos ayudantes de 1'87 y doce peones de 1'50, todos á tres días de jornal.	72 72
Por valor de media docena de capazos.	3
Otro oficial de 2'50, un ayudante de 1'87, seis peones de 1'50 y uno de 1 pta.; todos á dos días.	28 74
Cinco peones de 1'50, cada uno; todos un día.	7 50
Total.	339 95

Múrcia 30 de noviembre de 1872.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—El agente, Manuel Lorenzo.—V.º B.º, Manuel Illan.

CURACION DE LA DIARREA

AGUDA ó CRÓNICA,

con el café de bellotas, de la encina Quercus robur (Amentadas.)

Esta molestia y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuación frecuente y abundante de materias fecales, mas ó menos líquidas y mas ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien previene de otras muchas causas; se cura admirablemente tomando cuatro tazas al día de nuestro CAFE DE BELLOTAS, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó seroso, ó provenga de la dentición de los niños.

Está recomendado por «El Génio Médico Quirúrgico», dirigido por el doctor España, para el destete de los pequenuelos, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalescientes, y para los que viven en las Américas é Indias.

Se vende á 7 rs. caja de media libra. —Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Anoche se ha desplegado en Madrid un gran lijo de precauciones.

Los quintos de Alicante continúan sin presentarse al Ayuntamiento; únicamente lo verifican los que tienen que alegar alguna exención.

Sobre lo que se dice y se comenta acerca de la especie de transferencia que el Sr. Zorrilla quiere hacer al partido conservador dice un periódico lo siguiente:

«En algunos círculos políticos hemos oído hablar de la gran traición de Zorrilla al partido radical. La calificamos así, porque de esta suerte era atenuada por algunos nombres políticos que tienen grandes puntos de contacto con el Presidente del Consejo de Ministros.

Nos explicaremos. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de los pasos dados por el Sr. Ruiz Zorrilla para conseguir la reconciliación de Serrano con Palacio, y de las dificultades inter-venidas que surgieron por una fatal imprevision de la duquesa de la Torre.

Pero si hasta ahora no han dado resultado estas negociaciones, en cambio, por amor a la dinastía, han hecho comprender al Sr. Zorrilla las circunstancias críticas que atraviesa España, la necesidad imperiosa de robustecerla con todos los elementos que concurrirán a la coronación del edificio revolucionario.

El Sr. Zorrilla cree que el partido radical está gastado en el poder, y está persuadido de que sólo puede hacer frente a las circunstancias un Ministerio conservador que presidirá el duque de la Torre ó el general Topete.

Es más, Zorrilla ambicioso y egoísta como todos los hombres que se ven encumbrados sin merecimientos, está dispuesto a que no le sustituya un Ministerio que pudiera salir de las filas de su partido y que debería presidir el Sr. Rívera.

En esto, pues, se fundan los que hablan de gran traición de Zorrilla; en que prepara el camino del poder a los conservadores.

No sabemos si esto tendrán que censurarle más los radicales que los republicanos benévolos, esos republicanos que se colocaban frente de los intransigentes, por creer que Zorrilla trabajaba por el triunfo de la República.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA Y REPUBLICANO.

Extracto de los despachos oficiales recibidos en este Ministerio hasta la madrugada del día de hoy acerca de las insurrecciones carlista y federal.

Cataluña.—En las alturas de la sierra inmediata a Magal, una partida carlista pasó haciendo disparos sobre la población. Contestado el fuego por los Voluntarios de aquel punto, dió por resultado la completa dispersión de dicha partida.

Aragón.—La partida carlista Camats, que procedente de Lérida ha entrado en la provincia de Huesca, perseguida por la columna del brigadier Villacampa, ha reparado el puente de Alfarráz y vuelto a penetrar en Cataluña.

Valencia.—En Alcázar de Chisveret ha tenido lugar una sublevación carlista; y auxiliada la fuerza de carabineros que allí había por la llegada de las compañías de las Navas que regresaban de Cataluña con el general Baldrich, atacaron a dicha fuerza a las órdenes del capitán General, habiendo logrado restablecer el orden, causando al enemigo varios heridos, muertos y hecho prisioneros. Cuchala y cogidos 16 prisioneros.

Andalucía y Extremadura.—El comandante militar de Cáceres confirma la completa dispersión de los sublevados de Malpartida y otros pueblos de aquella provincia; habiéndose cogido prisioneros a la Junta revolucionaria con papeles interesantes.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.

Como dando un mentís a los partes de la Gaceta, El Eco de España dice:

«De Granada, Aragón y Valencia se cuentan cosas que no son para repetidas y que juzgamos exageradas.

De Málaga se dice que la insurrección es dueña de los barrios del Perchel y de la Trinidad, donde las tropas no han podido penetrar, sin embargo del vivo cañoneo de estos días, por lo cual se limitan a esperar refuerzos, manteniéndose en sus posiciones del lado ac de Guadalquivir.

Aun son más alarmantes las noticias referentes a la sublevación de Despeñaperros. El Diario Español ha oído decir que el brigadier Camus y tres comandantes que en Despeñaperros sirven a sus órdenes, se encuentran heridos de resultados del último ataque contra los republicanos.

El mismo periódico añade que anteayer salió un tren y ayer mañana otro con tropas para Andalucía; pero, según nuestras noticias, solo han marchado dos compañías de ingenieros que han regresado de Segovia, las cuales deben unirse, no sabe-

mos con qué objeto, en Alcázar a otras cinco del batallón cazadores de las Navas, que marcharán con el general Gaminde.

Lo que si encontramos un poco grave es el haberse unido algunos soldados del citado batallón cazadores de las Navas a la partida levantada en Almuradiel al mando de Estévez.

Ciudad-Rodrigo es otro de los puntos donde parece reinaba gran agitación, y no deja de ser extraño que una plaza fuerte como es aquella, haya tenido que ser reforzada con tropa de carabineros.

En las Provincias Vascongadas y en Navarra se notan síntomas inequívocos de que los partidarios de D. Carlos se preparan a dar un disgusto mayúsculo al Gobierno.

De Cataluña nada hay que decir; la situación varia, empeorando.

Sobre el mismo tema dice El Puente de Alcolea:

«Como verán nuestros lectores por las noticias que a continuación insertamos referentes a las insurrecciones carlista y federal, una y otra continúan campando por sus respetos en diversos puntos de España, sobre todo en Cataluña, Valencia y Andalucía. Respecto a este distrito militar y en especial a Despeñaperros, las noticias que circular son en extremo graves.

Se dice que el brigadier Camus y tres comandantes que en Despeñaperros sirven a sus órdenes, se encuentran heridos de resultados del último ataque contra los republicanos.

Algo de verdad puede que haya en esto, pues parece que el domingo salió un tren, y ayer mañana otro, conduciendo tropas para Andalucía, donde han tenido lugar varios encuentros; y donde, muy particularmente en Despeñaperros, dominan los republicanos, según se dice.

Continúan los federales posesionados de Alcoy.

Ayer ha sido cortada la línea férrea en Alcázar de San Juan.

En la mañana de ayer se ha levantado una numerosa partida republicana en Salamanca, según se dice, mandada por un cura.

El Sr. Estévez se ha corrido con su partida más allá de Despeñaperros.

Ayer han llegado a Madrid las proclamas que ha dirigido el Sr. Estévez a los pueblos y a los soldados.»

El Diario Español:

«Con satisfacción podemos desmentir la noticia de haber sido fusilado por los insurrectos de Murcia, el diputado federal Sr. Marín Baldo.

Los insurrectos no han cometido atentado alguno.

—Los carlistas emigrados en Francia han celebrado una importante reunión en casa del señor conde del Pinar, próxima a la frontera.

En dicha reunión se ha tratado de un nuevo alzamiento. A pesar de que ha habido diferentes opiniones, algunos jefes han salido para Navarra y las Vascongadas con el ánimo que es de suponer.»

La Requinista:

«Hoy por la mañana han salido tropas de Madrid con dirección a Ciudad-Real. Tambien parece que ayer salió un batallón para Andalucía, prueba clara de que la tranquilidad es insalvable en esas provincias.

El Sr. Zorrilla continuará creyendo, sin embargo, que nunca como ahora se consolida la dinastía de D. Amadeo de Saboya.

—Tampoco hoy hemos recibido periódicos de Málaga. Los de Cádiz y Sevilla son del sábado, y en cuenta de la intranquilidad que continúa reinando en dichas poblaciones.»

La Restauración:

«Segun refiere un colega, el brigadier Camus, jefe de las fuerzas enviadas desde esta corte para combatir a los sublevados en Despeñaperros, ha tenido que retroceder hasta Almuradiel y pedir refuerzos al Gobierno.

Con este motivo, hoy se habla de nuevo del nombramiento del general Moriones para el cargo de comandante general del ejército de Andalucía, y se suponía que debía salir en breve para aquellas provincias con fuerzas bastantes para yacer a los sublevados que, al parecer, son dueños de aquel país, y han interceptado toda comunicación con esta corte.»

En efecto, la empresa del ferrocarril no despacha billetes más que hasta Valdepenas.

El Eco Popular:

«Corren noticias muy alarmantes acerca de Despeñaperros. Dicese que entre combates que han tenido nuestras tropas con los federales se halla herido el brigadier Camus y dos jefes del ejército.

Esta mañana han salido de Madrid dos trenes con tropas de refuerzo.»

El Tiempo:

«Siguen siendo desconocido el paradero del general Contreras; tan luego se dice que está muy tranquilo en una ciudad como al frente de una partida. En Córdoba había hoy alguna inquietud.

En Málaga se había restablecido la tranquilidad, volviendo a la ciudad las columnas de Villalpina y Avariz.

Una partida republicana fué rechazada en Urd (Toledo).

Tropas del Gobierno se ocupan en reponer en Cáceres los Ayuntamientos depuestos por los sublevados.»

—En el pueblo de Alcalá, provincia de Valencia, una partida carlista atacó a una fuerza de carabineros en el momento que llegaba a la estación del mismo nombre el general Baldrich con el batallón de cazadores de las Navas. Eseguida tres compañías de este acometieron a los insurrectos, haciéndoles 16 prisioneros, un muerto, que fué un hermano del cabeceilla Cuchala, y varios heridos. Tambien salió herido un capitán del batallón de las Navas.

—Quinientos carlistas perfectamente armados se presentaron a las inmediaciones de Figueras, pero se declararon en retirada tan luego como vieron acercarse unas compañías de tropa de línea con una batería que habían salido en su persecución.»

La Regeneración:

«Los ministeriales dan por terminada casi la insurrección de Andalucía, exceptuando lo de Despeñaperros.

Las noticias particulares suponen que continúa la insurrección, y que de Málaga no se han recibido cartas, lo cual prueba que aún no está dominada aquella ciudad.

—Las noticias de Aragón parecen ser graves. No podemos dar pormenores.

—Esta tarde se enseñaba en el despacho de Ministros del Congreso el estandarte cogido a los carlistas sorprendidos ó vendidos en la provincia de Toledo.

Parece que dicho estandarte, que es de seda blanca, está bordado por mano de la reina Margarita.

Poco trabajo ha costado apoderarse de tan precioso paño.

Tan poco trabajo, decimos nosotros, que a ser cierto lo que a una persona de Nimes hemos oído, lo que se ha hecho con la partida carlista levantada en dicho punto, es una verdadera felenía. Parece que por el Gobierno se sabía el plan, el modo y forma con que se iba a llevar a cabo el movimiento, pues le habia sido revelado por uno de los mitchos que en estos tiempos desdichados comercian con la traición como si fuese moneda corriente. En su virtud, en vez de prevenir y evitar el levantamiento lo dejó desarrollarse; así es, que cuando los sediciosos de Novés salían al campo, se encontraron con un escuadrón de cazadores y Guardia civil que de antemano se había colocado en los olivares inmediatos, é instantáneamente fueron atacados del modo más brusco y violento. El triunfo fué por consiguiente, muy fácil; pero la carnicería fué grande, pereciendo el jefe de la partida y varios individuos. Si este relato es cierto, creemos que no debería hacerse tanta gala de una victoria que estaba preparada de antemano, porque los sentimientos de humanidad están por encima de los odios de los partidos.

La Igualdad nos da hoy algunas noticias sobre la insurrección federal, que merecen consignarse.

Segun nuestro colega, los republicanos de Béjar recorren la provincia de Salamanca sin ser molestados por ninguna fuerza del ejército, pues toda ella está concentrada, y van engrosando sus filas con los quintos de los pueblos de su tránsito.

En Ciudad-Rodrigo era inminente un pronunciamiento federal, y serviría de apoyo a los insurrectos de Béjar y Plasencia.

El Diario Español:

«Segun los periódicos de Cádiz, los republicanos de la partida de Carrasco, se dirigen hacia el Campo de Gibraltar.

Los insurrectos, despues de quemar el archivo municipal de Bornos, echaron a la calle a las monjas. Una de ellas que estaba enferma, daba pocas esperanzas de vida.

—Los periódicos de Córdoba dicen que habían llegado tropas procedentes de Málaga, y seguían hacia Despeñaperros.

De Sevilla habian salido también un batallón del regimiento de San Quintín y alguna fuerza de artillería y caballería.

—Anoche quedó interceptada la línea férrea en Guadalquivir.

El despartido no debió ser grande, pues esta mañana ha llegado al correo.

—El Matador repina una profunda alarma: se teme que si llega a marcharse la fuerza del ejército en la allí, como se decía, se reproduzca la lucha, a mejor que empiecen las venganzas, pues la lucha no es posible, por haber quitado las armas a los que defendieron la fábrica del señor Baladía.

—A las seis de la tarde las noticias sobre orden público, que hemos recibido, son las siguientes:

«Ayer tarde se promovió un graff motin en Alcázar de Chisbert. Los perturbadores del orden atacaron a los carabineros que guardaban dicho punto, los que se defendieron heroicamente. En aquel momento que eran las seis de la tarde, pasaba por las inmediaciones el tren que conducía para Madrid al general Baldrich con algunas fuerzas, y al oír el fuego entró en dicho punto el general, consiguiendo restablecer el orden, que afortunadamente que se hallaban en el cabeceilla Cuchala (varios heridos y diez y seis prisioneros.)

—La facción republicana de Andalucía se dirige a Vilches y otras columnas van en su persecución.

—La facción Castela es la que anteayer hizo fuego contra la máquina expulsoora que iba vanguardia en el tren conduciendo fuerzas del ejército y que mató a dos soldados é hirió a un oficial y un fogonero, cerca de Vendrell.

—En Murcia reina completa tranquilidad habiendo vuelto a su estado normal.

—No es cierto que el coronel Escoda haya dimitido el mando de la columna de que estaba encargado en Calaluña, sino que ha sido destinado a la inspección general de Carabineros.

—En el distrito de Aragón no existe más partida que la de Camats, que procedente de Lérida, se había internado en la provincia de Huesca.

—No se confirma la noticia de haber sido herido el brigadier Camus.»

Las noticias de Málaga alcanzan al 30, y revelan el triste estado de aquella

poblacion. Hé aquí lo que tomamos de El Avisador Malagueño de dicha fecha:

«Está ocupada militarmente la ciudad, en la que reinaba grande pánico, viéndose cerrados todos los establecimientos de comercio.

Cerca de las cuatro de la tarde, grupos de paisanos, armados, hostilizaron a las tropas situadas en la Alameda, en los pasillos y Puerta Nueva trabándose de nuevo la lucha, en la que jugó la artillería del ejército, cesando aquella poco despues de las cinco y media.

Para no retardar más la publicación de este número, no podemos dar noticias de las bajas habidas.

Ayer se publicó el siguiente bando de la autoridad militar:

Gobierno militar de la plaza y provincia de Málaga.

D. Manuel Salamanca y Negrete, brigadier de los Ejércitos nacionales, Gobernador militar de esta plaza y provincia,

En virtud de las facultades que me están conferidas por la declaración del estado de Guerra en esta provincia

Ordeno y mando:

En el improrogable plazo de veinte y cuatro horas que cumplen a las dos de la tarde del día de mañana, todos los vecinos y residentes en esta capital depositarán las armas de fuego y blancas que posean en los cuarteles de la Merced, Capuchinos y Trinidad.

Pasadas las horas que para la entrega quedan señaladas se practicarán registros domiciliarios; los que las quisieren incumplir en la contravención del artículo quinto del Bando publicado en 28 del actual y juzga los por consecuencia, sumaria y brevemente aplicándoseles todo el rigor de la ley.

Quedan autorizados los dependientes de orden público para registrar personalmente a todo individuo que por sus antecedentes dudosos lo considere portador de cualquier arma, y en el caso de que ocurra alguna lo detendrán en la cárcel pública a mi disposición.

Málaga 29 de Noviembre de 1872.—Manuel Salamanca.

La ciudad prosigue hoy ocupada militarmente.

—Afirmase que anoche se presentó al señor Gobernador militar una Comisión compuesta de individuos del partido republicano y radical con objeto de interceder con dicha autoridad por los paisanos hechos prisioneros en los acontecimientos anteriores, a lo que contestó el Sr. Salamanca que estaba dispuesto a hacerlo así. Indicándole tambien los señores de la expresada Comisión que tenían entendido se iba a disponer el bombardeo de los barrios, se nos dice que dicha autoridad contestó i a a hacer pública por un bando su determinación: no habiendo llevado a cabo el bombardeo por consideración a los habitantes de esta ciudad, confiando en la idea de no emplear este último y doloroso medio el haber observado en la excursion que hizo en la mañana de hoy por los barrios de Perchel y de la Trinidad que se presentaban estos en actitud pacífica, pero que si desgraciadamente se repitieran hoy los tristes acontecimientos de ayer y anteayer, que publicaría dicho bando y trataría a la parte de población que se mostraba rebelde con todo el rigor necesario.

—Tambien se nos dice que dicha autoridad pensaba dar una allocucion a los habitantes de esta ciudad con motivo de estos acontecimientos.

A las doce de la mañana de hoy, hora en que escribimos estas líneas, no se ha alterado el orden, pero el pánico con motivo de tales rumores, es mayor que el de los días anteriores.

—Se habian verificado algunas prisiones, siendo conducidos los detenidos al castillo de Gibraltar.

Varias familias, en número algo crecido, han abandonado la ciudad.

—Los sucesos que vienen teniendo lugar en esta ciudad, resumen en si el interés que puede inspirar la seccion local, la cual no se presta hoy tampoco a comentarios sobre otros asuntos, ni a fijar la atención en otros particulares.

—El capitán general D. Manuel de la Concha, que había salido de Madrid con dirección a Andalucía, ha regresado a aquella capital.

—A las diez de esta mañana iban curados en el hospital provincial quince paisanos heridos, habiendo que amputar a uno una pierna y a otro un brazo, y siendo cuatro de ellos propendentes de los sucesos del 29 por la tarde. Consecuencia de estos sucesos, resultó un carabnero muerto y otro herido.

—Durante los sucesos a que nos referimos, el vapor Alcazar hizo un disparo hacia el puerto del Perchel.

—En mañana han llegado fuerzas militares de Granada, que quedaron situadas en la estación del ferrocarril.

A las 3 de la tarde, hora en que entra en Málaga el presente número, no se había vuelto a alterar el orden, sin embargo continuaban saliendo familias enteras a las afueras de la ciudad.

—A tres kilómetros de Córdoba, han sido cortados los hilos telegráficos de Madrid y Málaga, en el punto de San Juan de los Rios.

—En Aguilar (Córdoba) se reunieron el domingo unos 300 hombres gritando en contra las quintas. La presentación de la Guardia civil fué lo suficiente para que se retiraran a sus casas.

—En Córdoba continúan tomándose precauciones militares, permaneciendo sobre las armas la tropa; patrullando fuerzas por las noches y permaneciendo hasta el amanecer encendido el alumbrado público.

—Los agentes de la autoridad en Córdoba, han arrancado algunos pasquines en que se atribuye el triunfo a una partida republicana.»

—Leemos en El Eco de Extremadura, de Badajoz:

«Parece que los quintos de San Vicente

e Alcázar han desaparecido del pueblo; se dice que han tomado la dirección de Béjar.

—Se dice que en algunos pueblos de esta provincia los quintos se han marchado fuera de la población. Parece que reunidos los de cinco ó seis pueblos se han dirigido a la sierra.»

Leemos en El Diario de Zaragoza:

«Dice La Correspondencia que la Guardia civil ha registrado varias casas de esta ciudad. En la acepción común que en asuntos políticos se da a ese verbo, creemos que la noticia no es exacta; ó al menos de ella no teníamos conocimiento.»

La Lucha, de Gerona:

«Seguimos bloqueados por los facciosos y sigue la Gaceta diciendo que en el resto de la Pei insula se goza completa tranquilidad.»

Dice un periódico de Barcelona: «La vecina villa de Gracia está cuajada de tropa.»

El Diario de Tarragona:

«Nos dicen que el miércoles último se hallaba en San Jaime del Domenys una partida carlista compuesta de 400 hombres; al mando de los cabeceillas Tristany, Miré, Quico y el Calaire. To los iban regularmente armados y equipados, aunque las armas eran de diferentes sistemas. Uno de ellos, que en su traje y porte denotaba ser oficial, llevaba una bandera, de lo cual dedujo, quien nos comunica esta noticia, que la indicada partida constituía un batallón, cuyo nombre no puedo averiguar.»

A La Imprenta le escriben del Plá de Panadés con fecha 27:

«El lunes último, a las nueve de la noche, la partida carlista capitaneada por el Cadairre llegó al pueblo de Puigdalba, distante un cuarto de legua de ésta. Conaron y permanecieron allí tranquilamente hasta la una de la madrugada, que salieron hacia San Quintín a reunirse con Tristany, que se hallaba en aquella villa. La partida republicana levantada el lunes en San Pedro de Riudevillas y capitaneada por el secretario de aquel Ayuntamiento, Sr. Canals, recorre estos alrededores sin poder adquirir prisioneros. Por ahora son en número de quince a diez y ocho y hoy han estado en Terrasola.»

El Diario de Avisos, de Zaragoza:

«Segun noticias fidedignas, la partida carlista mandada por Camats, se había aproximado ayer hacia la parte de Alfarráz. Y la de Cuchala se presentó en el mismo día en Benifayó, a siete horas de Valderrobres, donde había batallas.

—Las columnas en observación en la frontera salieron inmediatamente en persecución de los mismos.

—En el pueblo de Setas, próximo al límite de la provincia de Huesca, se presentó ayer una partida carlista, que volvió poco despues a reparar el río Segre, internándose en Cataluña.»

El Diario de Tarragona:

«Ayer se supo que el cabeceilla Tristany había entrado nuevamente en esta provincia, y que se hallaba en las inmediaciones de Bisbal de Panadés.»

La Lealtad:

«Parece que han sido destinados a los órdenes del capitán general del Principado algunos oficiales de las disueltas escuadras de Mézoz, que sirven en el cuerpo de Carabineros, para que, como prácticos y conocedores del país, presten servicio en las columnas de operaciones.

—Escriben a La Convicción, y por varios recientemente llegados de la provincia de Gerona sabemos, que allí dominan por completo los carlistas.

En las demás provincias catalanas, según todas las voces, el movimiento toma creces con motivo de la quinta, y bien puede asegurarse que si deba haber guerra civil, ahora comienza, y no hay duda que ella vendrán ajenos los horrores propios de esta clase de luchas, según la conducta que se siga por las autoridades constituidas.»

—Las noticias que hemos recibido del campo de Tarragona, son muy favorables a los carlistas en armas que recorren aquella provincia. El general Tristany, junto con el jefe Sr. Espoles, ha reunido más de 500 hombres, con los cuales no hay duda que darán bastante que hacer a las columnas amadeístas que se pasan por aquel territorio.

—Son varios los periódicos que traen la noticia de haber agitación entre los carlistas de las provincias del Norte. No hemos recibido ningún dato; pero no nos cogería de sorpresa el que estallara en Navarra y territorio vasco una sublevación más importante que la última.

—Hay completa carencia de noticias sobre Aragón publico. El Gobierno no comunica siquiera una cosa que se diga que los insurrectos se hallan en tal parte, han sido batidos.

Se sabe únicamente que los insurrectos están todavía posesionados de Alcoy, y que las tropas de su linia atrevido todavía a atacarlos.

Hoy ha sido cortada la línea férrea en Alcázar de San Juan.

Esta mañana se ha levantado una numerosa partida republicana en Salamanca, según se dice, mandada por un cura.

El Sr. Estévez se ha corrido con su partida más allá de Despeñaperros.

Hoy han llegado a Madrid las proclamas que la dirigieron el Sr. Estévez a los pueblos y a los soldados.

Para mañana se espera un encuentro. Háblase de que las fuerzas de Estévez han batido a las del brigadier Camus.

Todas las comunicaciones telegráficas, según parece, se hallan interrumpidas.

Esto explica la carencia de noticias.»

El Gobierno, nuevo periódico conservador amadeista, visita en este momento nuestra redaccion, por lo que nos felicitamos el tener este nuevo compañero en la prensa.

Triste es ciertamente el espectáculo que ofrece este pobre pais, desgarrado por las luchas de los partidos politicos, cada vez más fanáticos, y cada vez más exarcebados en sus rencores.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica la ley para que durante cinco años consecutivos, que comprenden 10 semestres, y empezarán a contarse desde el que vence en 31 de Diciembre corriente, se abonará á los portadores de las varias clases de Deuda, de los tercios de su interés en metálico, y el otro tercio en papel de la Deuda consolidada exterior ó interior al tipo de 50 por 100.

Espejados por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto haciendo merced del titulo de conde de Ardeas del Rió á D. Martín Dardales y Herres.

Se ha concedido la nacionalidad española de cuarta clase al súbdito ruso José Leonard.

Ha sido jubilado D. Rafael de Limón, consejero de Estado cesante.

Por el ministerio de Fomento se publica el siguiente:

Artículo 1.º Se formarán, con destino á las Escuelas de primera enseñanza de todas las provincias, colecciones de los minerales que tengan aplicación á la industria y á la agricultura.

Estas colecciones constarán de las especies que más abundan en la localidad á que se destinan, y de aquellas que, aunque no sean conocidas en ella, tengan gran importancia y aplicación á la agricultura, como los fosfatos calizos, sales amoniacales y sales de potasa.

Art. 2.º Estas colecciones irán acompañadas de una descripción mineralógica escrita con la claridad y sencillez que necesitan los centros de instruccion á que se destinan.

Su estilo deberá ser ameno, y contendrá además una relación á grandes rasgos de los principales fenómenos de la naturaleza.

La descripción de cada especie constará: primero, de sus caracteres exteriores, y empíricos; segundo, su yacimiento; tercero, analogía con otras especies que tengan aplicación á la industria y la agricultura; y cuarto, su uso y aplicaciones.

Art. 3.º Los Ingenieros Jefes de Minas de las provincias son los encargados de la formación de las colecciones de que se habla en los artículos anteriores, y al efecto recibirán las instrucciones necesarias del Presidente de la Junta superior facultativa de minería. Una vez formadas, las remitirán á los Gobernadores para su distribución.

Art. 4.º Los Gobernadores de las provincias, oyendo á los Ingenieros Jefes de las mismas, harán el reparto de las colecciones, empezando por las comarcas mineras, y enviándolas á las Escuelas por conducto de los Alcaldes, debiendo quedar á cargo de los Maestros, los cuales serán responsables de su conservación.

Art. 5.º Los maestros de instruccion primaria serán los encargados de enseñar en sus escuelas respectivas este ramo de las ciencias naturales; las lecciones deberán tener un carácter práctico, pues el objeto principal de éstas debe ser el conocimiento, á simple vista, de las diversas especies que contengan las colecciones.

Art. 6.º Los Gobernadores adoptarán las disposiciones convenientes con el objeto de que no sufra retraso la remision de las colecciones, y proporcionarán los recursos necesarios para el abono de los gastos que se originen, dando cuenta oportunamente á este Ministerio del número de colecciones enviadas, y el de las escuelas que hayan recibido.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el día 2 de Diciembre de 1872.

Abierta la sesion á las tres, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, se lee el acta de la anterior y se aprueba. Dáse cuenta del despacho ordinario. Se da lectura de algunos dictámenes.

ORDEN DEL DIA.

Preguntas é interpelaciones.

El Sr. DIAZ QUINTERO pide que se haga constar su voto conforme con la minoría en la votacion del Banco y presenta una exposicion pidiendo la abolicion de la esclavitud.

El Sr. SUAREZ INCLAN reclama con urgencia diversos datos estadístico-administrativos, con objeto de tenerlos presentes para la discusion del proyecto de arreglo del clero.

El Sr. MONTEIRO TELINGE pregunta si en efecto se ha presentado en el Congreso una proposicion para la secularizacion de cementerios.

Discusion de algunos dictámenes de actas: queda admitido por la provincia de Almería el Sr. D. Antonio Millán Peñañola.

Sobre el dictamen de una peticion de abolicion de la esclavitud, usa de la palabra el Sr. Diaz Quintero, proponiendo que en vez de pasar al ministerio de Ultramar, se tenga presente para un tiempo oportuno que cree muy próximo.

El Sr. MONTES, de la Comision, hace observar que, segun lo que previene el Reglamento, la Comision no ha podido obrar de otra manera.

Rectifican los Sres. Diaz Quintero y Montes.

De nuevo queda sin votar el dictamen concediendo una pensión á D. Luis Blanc, y se levanta la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el lunes 2 de Diciembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MOQUERA.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasó á la Comision de actas una exposicion de varios electores de Rompiá contra la eleccion parcial verificada en aquel distrito.

El Sr. BADARNA escitó al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que á su vez lo haga á los prelados, fin de que se lleve á cabo la division parroquial.

El Sr. TUTAU preguntó si el Gobierno iba á discutir los presupuestos en los pocos dias que restan de legislatura.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO dijo que el Gobierno tenía el propósito de que se discutieran.

El Sr. PASARON dijo que el banco hipotecario y la dotacion del culto y clero formaban parte de los presupuestos estando ya discutiendo aquellos.

El Sr. TUTAU dijo que ignoraba que el Banco Hipotecario fuera cuestion de presupuestos.

El Sr. GIL VERGES preguntó si el Gobierno estaba dispuesto á que los Cuerpos colegisladores no suspendieran sus sesiones hasta que no se discutieran y aprueban los presupuestos.

El señor ministro de ESTADO dijo que el Gobierno estaba decidido á que S. M. no hiciera uso de la prerogativa constitucional, y que los presupuestos se discutirían mientras hubiera suficiente número de señores diputados.

El Sr. CARRION presentó una proposicion sobre los sucesos de Málaga, suplicando no se dijera cuenta de ella inferior no estuviera presente el ministro de la Gobernacion.

El Sr. ULLUA preguntó si el Gobierno tenía noticia de que la provincia de Murcia haya sido declarada en estado de guerra inconstitucionalmente, habiéndose dado por el Gobernador militar un bando cuyas prescripciones no caben dentro de la ley de orden público.

El señor ministro de ESTADO dijo que no conocía ese bando, pero en el caso de ser así el Gobierno desaprobaba la conducta de esas autoridades. (Después de leer el bando) dijo, que el Comandante militar se había excedido en sus atribuciones.

El Sr. ROLDAN preguntó si era cierto que se había dado el mando de algunas tropas que operan en la provincia de Granada á un empleado de administracion militar.

El Sr. GIL BERGES preguntó si era posible que bajo un estado de guerra nominal funcionasen los consejos de guerra.

El Sr. MARTOS contestó que en las competencias suscitadas entre las autoridades civil y militar, decida el Tribunal Supremo de Justicia, no debiendo el Gobierno mezclarse en este asunto. Y añadió que éste estaba decidido á mantenerse dentro de la legalidad.

El Sr. ULLUA manifestó que se congratilaba de las ideas del Gobierno, pero que era preciso que sus delegados en provincias las respetasen tambien, y las cumpliesen, pues de otro modo eran muy cómicas las declaraciones del Gobierno en el Congreso.

El Sr. MARTOS repitió que el Ministerio haria cumplir la ley.

El Sr. PRÉFUMO: Para dirigir una pregunta al señor ministro de Estado, pido que se lea el art. 11 de la Constitucion. (Se leyó dicho artículo, en el que se previene que ningún español podrá ser sentenciado ni procesado sino por el juez ó tribunal á quien, en virtud de leyes anteriores al delito cometido, le corresponde, y en la forma que éstas prescriban.) Deseo saber, pues, en virtud de que ley van á ser juzgados los prisioneros que existen en varias provincias, de estos últimos acontecimientos.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO contestó

que esos prisioneros, serán juzgados por los tribunales correspondientes y con arreglo á las leyes establecidas con anterioridad al delito.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ: El señor Gurrea, coronel de carabineros, encargado de perseguir á la partida levantada en Paterna, ha mandado al Gobierno una parte que voy á leer; pero antes de indicar que aun cuando parece de desear que ha tenido, con la partida una batalla en Utrique, cogiéndole prisioneros, caballos y armas, esa batalla es supuesta, segun cartas que tengo de personas de esa poblacion y otras inmediatas. Entre otras cosas, dice lo siguiente en el parte:

Tambien he dispuesto que en esta villa se lleve á efecto la declaracion de soldados, y pasado oficio á los alcaldes de los pueblos donde no se haya verificado, para que lo ejecuten. Pongo asimismo en conocimiento de V. E. que en algunos pueblos se han cometido excesos de consideracion, con tolerancia de sus Municipios, y en cuyos puntos pienso personarme para tratar de averiguar quienes son los autores y ponerlos á disposicion de los juzgados correspondientes.

Es decir que un jefe de columna se ha arrogado las facultades del Gobernador y ha usurpado las atribuciones del poder judicial; y como esto está en contradiccion con lo que acaba de decir el Sr. Ministro de Estado, no hago más que ponerlo en su conocimiento, para que tome las disposiciones que crea convenientes; debiendo advertirle que este Sr. Gurrea es de los que están acostumbrados á faltar á la ley poniendo y quitando Ayuntamientos, durante la dominacion de Ministerios anteriores.

El señor ministro de Estado dijo que el Gobierno se enteraria y que cumpliría las declaraciones que ha hecho.

El Sr. EZCARTI preguntó si el Gobierno estaba dispuesto á presentar una ley para castigar á todos los que se salgan de la Constitucion.

El señor ministro de ESTADO contestó que con el Código penal hay suficiente para reprimir las insurrecciones.

Leyóse una proposicion de ley, del señor Ramos Calderon, pidiendo que se otorgue el plazo de veinte meses á los concesionarios del ferro-carril de Utrera á Osuna para terminar las obras, la cual fué tomada en consideracion.

Dióse cuenta de la siguiente

Proposicion del Sr. Carrion.

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que ve con sentimiento el empeño del Gobierno en sostener al frente de la plaza de Málaga al brigadier Sr. Salamanca, cuya separacion habia sido pedida con insistencia por los diputados y senadores de la provincia, tanto radicales como republicanos, los cuales manifestaron al señor Presidente del Consejo de Ministros que consideraban altamente peligroso para el sostenimiento del orden en Málaga y para la tranquilidad de toda la provincia el nombramiento del actual gobernador militar.

En su apoyo dijo

El Sr. CARRION: Hace pocos dias me dijo el señor Presidente del Consejo de Ministros que en casi todas las operaciones de España se habían hecho las operaciones de la quinta con el mayor orden; y tal era la exactitud con que se expresaba, que á las pocas horas todos tuvimos conocimiento de que en muchos pueblos habían ocurrido graves desórdenes, levantándose en las provincias de Andalucía, de Aragon, de Valencia y de Murcia formidables partidas republicanas, y resultando que las operaciones de la quinta no habían tenido efecto ni en la tercera parte de las provincias. La insurreccion sigue, y el Gobierno, dando muestras de una energia y de una virilidad que contrastan con la debilidad que ha tenido al combatir á los carlistas, cuenta, segun dice, con medios sobrados para acabar con la insurreccion. Valdrá más haber tenido esa energia para cumplir las promesas que hizo á los pueblos cuando se hallaba en la oposicion.

La ciudad de Málaga, tan perturbada por los elementos reaccionarios, tuvo de gobernador militar al brigadier Eguía, quien comprendiendo cuál es la mision de un delegado del Gobierno en una situacion tan gravísima como la que atravesamos, consiguió con medidas suaves y con un tacto político que yo reconozco, que no se turbase el orden en Málaga; y cuenta que durante su mando ocurrieron los sucesos del Ferrol y otros acontecimientos que excitaron las pasiones populares. Pero con gran sorpresa de todos, y sin que el Sr. Eguía supiese una palabra, se encontró un dia con un telegrama previniéndole que entregase el mando al brigadier Salamanca. Se nombró, pues, gobernador militar de Málaga al antiguo comandante de cazadores de Basastro, conocido en aquella ciudad por sus ideas alfonsinas; el que en 1869 contribuyó á ensangrentar aquellas calles fustigando impunemente á mujeres y niños que huían de la pesada, al que en la insurreccion federal de Setiembre habia tomado parte tambien contra Málaga.

Cuando la ciudad estaba tranquila, empezó el brigadier Salamanca á comover los ánimos haciendo arrastrar por las calles de Málaga los trenes de artillería y diciendo que se iban á formar columnas de ataque. La agitacion crecia, y todos empezaban á comprender que no habia de pasar mucho tiempo sin que se perturbara el orden.

Llegó el dia de la declaracion de soldados, y cuando las masas, por las noticias que de otras partes se recibian, estaban en bon noción, ocurrió el dia 25 del pasado que estando reunido un grupo de personas en la Plaza de la Constitucion leyendo un Manifiesto, se acercó un inspector de orden público, y de una manera poco prudente arrancó la hoja que leían, la hizo pedazos é intimó al grupo que se disolviera. El grupo le contestó algunas palabras más ó menos duras, y la contestacion del inspector fué disparar tres tiros de revolver, sobre aquellas personas. La indignacion, estalló entonces, y á consecuencia de esto el jefe de orden público cayó espirante á los pies de los que allí es-

ta provocacion de la autoridad fué la causa de que se formaran algunas partidas republicanas.

No vengo exclusivamente á defender y á justificar á mis correligionarios que se han levantado en armas; vengo hoy por hoy á manifestar que es muy triste que por el capricho de un Gobernador militar se ponga en conmocion á un pueblo entero, se le quebrante en sus intereses, y lo que es peor, se le causen numerosas é inocentes victimas.

El Gobierno en su parte oficial dice que la insurreccion ha terminado, y está muy satisfecho por haber sofocado en sangre este movimiento; pero harto sabe que el triunfo que obtiene acuchillado á tantos y tantos pueblos, es un triunfo efimero que habrá de conducirle al ostracismo. ¿No oye dice algo, señores radicales, este movimiento nacido de la gran indignacion que ha causado en la juventud el llamamiento de 40.000 hombres al servicio de las armas? y voy á concluir repitiendo que en los graves sucesos de Málaga tiene una gran responsabilidad el Gobierno, y particularmente el señor ministro de la Guerra por su empeño en sostener al frente de la provincia el brigadier Salamanca.

El señor ministro de FOMENTO dijo que la proposicion debia retirarse, declarando que el Gobierno está satisfecho del triunfo aunque ve con dolor el derramamiento de sangre.

Después de rectificar el Sr. Carrion fué desechada la proposicion por 140 votos contra 45.

Se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley de organizacion de la Armada, y se pasó al sorteo de secciones, como primer dia de mes.

Continuó el debate sobre el presupuesto del clero.

El Sr. CISA Y CISA apoyó una enmienda contra el art. 3.º

El Sr. VAZQUEZ ROJO, de la Comision, contestó. Fue desechada.

El mismo diputado apoyó otra enmienda, y la retiró.

Se abrió discusion sobre el art. 3.º y el Sr. Lafoz renunció al turno que le estaba señalado.

El Sr. JOYE Y HEVIA usó de la palabra en contra y censuró que no se señale cantidad para la reparacion de templos.

El Sr. VAZQUEZ ROJO declaró que la Comision admitia una enmienda sobre este punto.

El Sr. SALAVERRIA dirige algunas palabras á la Comision sobre este punto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó á S. S.

El señor marqués de LA FLORIDA habló para alusiones.

Se aprobaron los artículos 8.º, 4.º, 5.º y 6.º

Se suspende la sesion.

Abierta de nuevo la sesion á las nueve de la noche, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, defende una enmienda al art. 7.º el señor Aura, que pronuncia larguísimo y pesado discurso.

El Sr. VALERA contesta en nombre de la Comision.

Rectifican los Sres. Aura y Valera, y es desechada la enmienda en votacion nominal por 83 votos contra 18.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ defiende una enmienda para que sean exceptuados del pago de las obligaciones eclesiásticas, los Ayuntamientos que demuestran no profesar la religion católica.

El Sr. GIL SANZ contesta en nombre de la Comision al Sr. Coronel y Ortiz.

Después de rectificar dicho señor, retiró su enmienda, concediéndosele la palabra en contra del artículo al Sr. Moran.

Lo defiende el Sr. Guillen á nombre de la Comision.

Después de rectificar brevemente el señor Moran, se aprueba el artículo en votacion ordinaria.

Se lee el 8.º y una enmienda del Sr. Carrion, que es desechada.

El Sr. VAZQUEZ GOMEZ apoya otra enmienda al citado artículo, contestándole por la Comision el Sr. Vazquez Rojo.

Después de rectificar el Sr. Vazquez Gomez, se procede á la votacion nominal, y no resultando número bastante se levantó la sesion á la una.

SECCION DE NOTICIAS.

En Zaragoza ha sido detenido un jóven que ha cometido un horrendo asesinato en Leon, saliendo con una pareja de la Guardia civil para el punto de la ocurrencia.

Se han declarado en huelga los picapedreros de Tarragona.

Dice un colega que entre los manuscritos que ha dejado el Sr. Aparisi y Guizarro, se encuentran una novela, una tragedia titulada don Inés de Castro, un drama titulado D. Padrique, y una coleccion de poesias.

Se ha entregado al arzobispo de Grana el inerte del Laurel de la Zubia y la iglesia de San Luis el Real para su custodia y conservacion.

Escriben de Murcia que se halla preso el maestro de escuela de Alcantarilla, á quien se cogió en fraganti cantando el telegrama.

Ayer mañana intentó suicidarse en la Bolsa uno de los agentes, llamado D. Antonio Bedia. Ignoramos los motivos que han impulsado á dicho sujeto á poner término á sus dias.

En Linares se ha establecido un instituto de segunda enseñanza, dotándolo sus profesores con 2,500 pesetas anuales y con derecho á percibir un sueldo de haber en el caso de que se cerrase el establecimiento.

Segun carta que tenemos á la vista, parece que en la Nava, provincia de Valladolid, hay reunidos más de 200 federales, ó mejor dicho, quintos con el objeto de resistir al Gobierno. De dicha capital salieron unos 50 para incorporarse con los anteriores, pero fueron cogidos unos 27 que han entrado prisioneros en dicha ciudad. Salen tropas de caballería é infantería para contener á los sublevados de la Nava.

Al ayuntamiento de Falset le han exigido los carlistas 1.000 duros.

Del pueblo de la Sera, en el límite de la provincia de Huesca, ha salido una nueva partida carlista, que ha pasado el Segre y se ha internado en Cataluña.

De las provincias del Norte no se recibió ayer ninguna noticia cierta. Sólo se sabe que reina allí gran agitacion, especialmente en la provincia de Navarra.

Parece haber fracasado la formacion de un ministerio Topete, á pesar de cuanto se ha dicho estos dias sobre el asunto y los aires favorables que se respiraban en ciertos parajes oficiales.

Asegúrase que se anticipará la marcha del general Córdova á Cuba, y se indican para reemplazarla á los generales Peralta y Sanchez Bregua.

Segun las últimas noticias, en las provincias de Murcia, Valencia, Aragon y Cataluña, toma incremento la insurreccion federal.

En Extremadura, Salamanca, Leon y Asturias, se alzan en rebelion los mozos sorteados en la última quinta.

Saballs envia emisarios á las provincias Vasco-navarras para que levanten nuevamente la bandera de Carlos VII, diciéndoles que este es el momento supremo, por la impotencia del Gobierno y la agitacion en que el pais se encuentra.

Indice de las materias contenidas en el número vigésimoquinto de «La Defensa de la Sociedad».

Seccion doctrinal.—«La Familia» (continuacion), por D. Manuel Alonso Martinez.—«Monseñor Mermillo en Santa Clotilde de París», por D. Carlos Maria Perier.—«La Cuestion obrera», discurso de Monseñor Mermillo, obispo de Hebron, auxiliar de Ginebra.—«De las coaliciones y huelgas», por D. Juan de Cárdenas.

Seccion histórica.—«Documentos históricos sobre el principio y el fin de la Comuna», por el prebitero M. L. mazou.

Crónica y Variedades.—«La hoja popular»,—«Conferencias sobre la cuestion social»,—«Honras al ilustre Aparisi»,—«Reglas sin excepcion», por D. C. M. Perier.

Recomendamos á quien le interese que lea con atencion el notable «Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc.», del doctor Ch. Albert, de París. Se dan gratis en todas las farmacias que son depositos del «Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia». El tratamiento por los vegetales, facil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

Agua circasiana. El doctor Hanpeco, de Hamburgo, dice con respecto á esta excelente preparacion: «El análisis que hice del preparado Agua circasiana, vino á confirmar enteramente los justos elogios de toda la imprenta y del público, puesto que su eficacia es maravillosa y digna del celebrado crédito que goza como una preparacion completamente inofensiva.»

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS DEL 3º DEL 2, and other financial data.

SANTO DE MAÑANA. Santa Bárbara, vg. y mr.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 12 ctms. de peseta; líneas: por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Sabas ob., s. Anastasio mr. y s. Dalmacio ob. Júbileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en S. Juan y hasta las doce en Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 3.
Trigo del país, de 11:30 á 12:50 ps.
Cebada, de 5:00 á 5:25
Maíz, de 7:50 á 8:25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Cartagena	12 30 n.	3 30 m.
— id. 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMA.
Gran función para hoy miércoles 4 de diciembre de 1872, á las 7 y media de la noche, 18.ª de abono.
Se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos, titulada: *Catalina*.
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso 2.

CIRCULO INDUSTRIAL.
Décima función de abono de los ejercicios prácticos lirico-dramáticos para mañana jueves 4 del corriente, á las 7 y media de la noche.
Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, nombrada:
Entre mi mujer y el negro.
Dando fin con la lindísima pieza en un acto, titulada:
La mujer libre.

ANUNCIOS.

Se vende un buen armazon para tienda en la redacción de este periódico darán razón. P.—5—1
Empresa francesa de pozos instantáneos y artesianos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Rambla, número 1, principal. 30—24

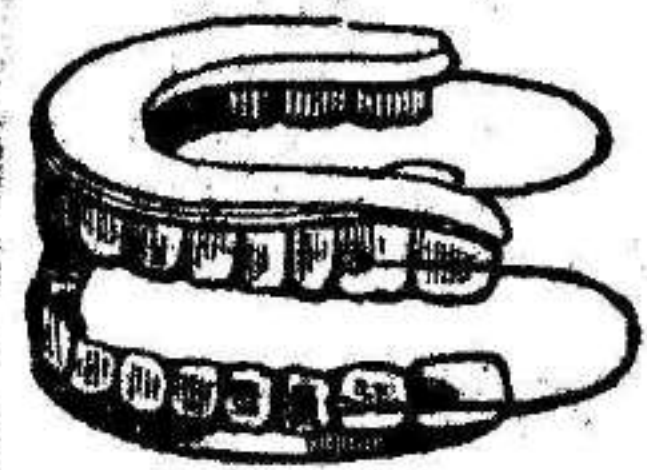
DESCUBRIMIENTO PRODIGAL.
KENTISSA
Curación instantánea de los más violentos dolores de cabeza.—Conservación de la memoria y la audición.
Depósito en España: Sr. J. Ferrer y C.ª, Madrid, 21, p.ª de Alcalá.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 23.

Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos y hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

CONTRA EL REUMATISMO,

es poderoso el Aceite de Bellotas del inventor.
No busques en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, incómoda ó crónica, como el Aceite de bellotas con savia de coco, privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeopatas, farmacéuticos y recomendado por más de 80 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo.) Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la misma fábrica que existe del verdadero, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, un mí lusto en la etiqueta y prospecto, porque hay ruines falsificados y en las 2,560 principales farmacias, droguerías y perfumerías del universo. El inventor, L. de Brea y Lorenz, proveedor general. Por mayor 25 por 100 de descuento. En última, comisión de Afarazán, Zoco, 5. 9—8



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orífica, empasta y extrae muelas y dientes cariados.
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 27

Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de La Paz tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:
El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Osierio, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).
El Profético, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y Osierio, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).
El Cielo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).
El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.
Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lüstón, á peseta.
Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.
Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873.
Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta. (3 rs.)
Almanaque burlesco, por Eusebio Plano, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta.
Quedan algunos de años anteriores y se esperan la *Agenda de Bufeta* y el *Calendario americano*, aparte de otras novedades de este género.

LECCIONES ELEMENTALES.

de *Economía política y Estadística* por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 13 rs.
A los libreros que lomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.
Parte de defunción, á 25 ctms.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctms.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.
Parte de nacimiento, á 25 ctms.
Fees de vida, á 25 céntimos.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Reales.
Papeletas á 4 columnas. 30
Id. á 2 id. apaisadas. 60
Id. á 2 id. largas. 120
Se admiten hasta las 4 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con más de cien recetas, un tomo 6 rs.
Punto de venta en Murcia, redacción de La Paz.

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:
1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima más su crédito que la utilidad; su credo es habitar poco y vender mucho.
2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confección.
3.ª Que desde la edad de quince años al Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias; Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 12 á 16 rs. libra los CAFÉS y TES, todo de la misma fábrica. 25—13

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.ª LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Leuceria, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercenias.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Leuceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—181

OPRESIONES Y ASMAS NEURALGIAS
CATARROS. IRRITACION
INFALESMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.
ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—
En MADRID, la Agencia franco-española, 21 calle de Batadrich sin los pedidos.
En Murcia, la Agencia franco-española, 21 calle de Batadrich sin los pedidos.
Precio, 10 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 48—30

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, cafés, té y tapioca.
DEPOSITO GENERAL,
CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID
Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

A LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de La Paz cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—También hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs: pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

PARIS, 5. L'élégance Parisienne. Faub. Montmartre, 5, PARIS.

Este periódico EL MAS ELEGANTE Y MAYOR de todos los de modas parisienses, tiene dos ediciones cuyo precio para España es
1.ª EDICION. 2.ª EDICION.
Dos números cada mes, ilustrados con numerosos grabados, tres bellas aguadas y patrones cortado en papel cada mes: un año 110 rs., seis meses 62 rs. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, 7 á 9 bellas aguadas y patrones cortados en papel cada mes: un año 240 rs., seis meses 120 rs.

LA MODA DE PARIS.

Esta publicación ilustrada, de la misma dimension que l'Illustration francesa, sale cada domingo y tiene ocho páginas de texto ilustrado con numerosos grabados.

1.ª EDICION. 2.ª EDICION.
52 números—52 láminas iluminadas —12 hojas de patrones —12 hojas de bordados—8 hojas de corchete, red, calceta, iluminadas: un año 150 rs., seis meses 80 rs. año 76 rs., seis meses 40 rs.
Se suscribe ya sea directamente remitiendo una letra sobre Paris, á la orden de Mr. MILLÉ, Director, ya sea por conducto de la Agencia franco española, en MADRID, 31, calle del Sordo. En Murcia Almazan y 10—8

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUISSON.

Esta excelente preparación reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.
Precio del medio kilogramo 20 rs.
Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1.

ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACAÑO
Contra las enfermedades del pecho, afecciones crónicas, tos crónica, reumatismos, enfriamiento de los niños, empujes, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubra la capucha de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 9—3

UNA SOLA VEZ
QUE SE PROBE EL PURGANTE
Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO
PURGATIVO CON HIERRO

Con esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIÁ, en el pliego y la falsificación.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.
es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con diez papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede clasificar á cualquier presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo, el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes las es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se los regularizarán sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen factoras en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.